

## DIVISION DE CENSOS NACIONALES

CODIGOS PARA LA INDUSTRIA CASERA

01. Carnes Frías, jamones, tocinetas, salchichas, embutidos, etc.
02. Fabricación de chicharrones.
03. Fabricación de mantequilla y crema.
04. Fabricación de quesos.
05. Fabricación de helados y sorbetes a base de leche.
06. Molinos de maíz.
07. Molinos de cebada, arroz y otros cereales y leguminosas.
08. Manufactura de pan de trigo
09. Manufactura de pan de maíz
10. Manufactura de pan de yuca y similares
11. Manufactura de galletas
12. Manufactura de bizcochos y pasteles
13. Otras manufacturas de productos similares (conos para helados y similares).
14. Fabricación de chocolates en pasta y en polvo
15. Fabricación de conservas, bocadillos y similares.
16. Fabricación de frutas y nueces confitadas
17. Fabricación de productos similares (melcochas y similares).
18. Fábrica de manteca vegetal y animal
19. Fábrica de almidón y sus derivados (incluye féculas, maizena ).
20. Tostadores y molinos de café (incluye café soluble).
21. Fabricación de bebidas fermentadas no malteadas.
22. Fabricación de frescos a base de frutas, avena, etc.
23. Fabricación de helados a base de frutas y concentrados.

24. Preparación de la Hoja de Tabaco.
25. Fabricación de cigarrillos.
26. Desfibradoras de fique.
27. Hilazas de lana.
28. Ropa exterior de algodón (vestidos, sweteres, blusas, bufandas, guantes, etc.).
29. Ropa exterior de lana (vestidos, sweteres, blusas, bufandas, chales de lana, etc.).
30. Ropa exterior de seda (vestidos, sweteres, blusas, bufandas, chales de seda, etc.).
31. Sogas cables, cordajes, redes de otros materiales.
32. Tejidos de fique y fabricación de sacos de fique.
33. Enjalmas, mochilas, etc.
34. Cabuya y fique hilado.
35. Colchas, sobrecamas, toallas, etc.
36. Ruanas, cobijas, frazadas, etc.
37. Pañolones y mantas de lana
38. Tejidos y manufacturas de fibras duras (escobas, trapeadores).
39. Otros tejidos o manufacturas de fibras duras o mezcladas.
40. Fabricación de calzado de cuero para hombre.
41. Fabricación de calzado de cuero para mujer.
42. Fabricación de calzado de cuero para niño.
43. Fabricación de sandalias, cotizas, abarcas.
44. Fabricación de calzado de fique.
45. Guarnecedores y puenteadoras y partes de calzado.
46. Compostura y reparación de calzado en general.
47. Fabricación de vestidos de paño para hombre.
48. Fabricación de vestidos de lino, seda, algodón.
49. Fabricación de corbatas.

50. Confecciones de paño para mujer.
51. Confecciones de seda y otras telas.
52. Confecciones de blusas y otras prendas exteriores.
53. Confección de ropa interior para mujer.
  
54. Fabricación de sombreros de paja y otros materiales para hombre.
55. Fabricación de sombreros para señora.
  
56. Colchonerías, cojines y artículos similares.
57. Confección de manteles, servilletas y similares.
58. Confección de adornos, insignias, estandartes, banderas , etc.
59. Talleres de pespunte y plisado (incluyen forradoras de botones y hebillas ).

NOTA: Los establecimientos clasificados en este grupo son los que confeccionan artículos fuera de la fábrica de textiles.

60. Fabricación de juguetes a base de textiles.
  
61. Fabricación de cajas de madera para empaque.
  
62. Fabricación de puertas y ventanas.
  
63. Marquetería y molduras preparadas.
64. Fabricación de artículos tallados, decorativos o para adorno. Incluyendo - artículos tales como : ceniceros, acuña-libros, lámparas, aún sin que sean tallados.
  
65. Juguetería de madera.
  
66. Fabricación de productos de mimbre, excepto muebles.
  
67. Otras obras de madera (comprende baúles, ganchos, trampas para ratones ).
  
68. Fabricación de muebles de madera para el hogar.
69. Tapicería de muebles de madera y trabajos especiales como taponado y pintura.
70. Reparación de muebles y obras de madera.
  
71. Fabricación de toda clase de muebles de mimbre y junco.

73. Talleres de encuadernación.
  74. Curtidurías y tenerías.
  75. Talleres de repujado y charolado.
  76. Fabricación de maletas para equipaje, papeleras y similares. Guarnieles.
  77. Fabricación de aperos y arneses (incluyendo zamarros, rejos, látigos).
  78. Fabricación de artículos decorativos o para adornos.
  79. Fabricación de explosivos y fuegos artificiales.
  80. Fabricación de jabones para lavar.
  81. Fabricación de velas de sebo.
  82. Fábrica de espejos.
  83. Fábrica de cerámicas a base de arcilla.
  84. Fábricas de muñecas y estatuicas de yeso (comprende estatuas e imágenes religiosas o no a base de yeso ).
  85. Fabricación de juguetería de hojalata.
  86. Niquelado y cromado. -Talleres.
  87. Dorado y plateado (comprende además objetos como palios, incensarios, etc. que van dorados o plateados ).
  88. Fabricación de joyas de fantasía y artículos de novedad.
  89. Fabricación de instrumentos de cuerda.
  90. Fabricación de pipas, boquillas y artículos de marfil, hueso y tagua.
  91. Fabricación de artículos de materiales plásticos no clasificados.
-